

SAGAI

**Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2021,
presentados en forma comparativa**

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

CONTENIDO

NÓMINA DE LA COMISION DIRECTIVA Y ORGANO FISCALIZADOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de Situación Patrimonial (Balance General)
- Estado de Recursos y Gastos
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Contables
- Anexo "I" Bienes de uso
- Anexo "II" Inversiones temporarias
- Anexo "III" Activos en moneda extranjera
- Anexo "IV" Gastos ordinarios
- Anexo "V" Previsiones

INFORME DEL ORGANO FISCALIZADOR

MEMORIA DEL DIRECTORIO

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NÓMINA DE LA COMISION DIRECTIVA Y ORGANO FISCALIZADOR

Renovación de miembros de la Comisión Directiva por culminación de mandato, reunión celebrada el 5 de julio de 2018:

COMISION DIRECTIVA:

Presidente	JORGE MARRALE
Vicepresidente	MARTIN SEEFELD
Secretario	MARIA FIORENTINO
Tesorero	PABLO ECHARRI
Protesorero	MARIANO BERTOLINI
Vocales titulares	MERCEDES MORAN DANIEL VALENZUELA SILVINA ACOSTA CELINA FONT JORGE D' ELIA JOSE MANUEL NOVOA
Vocales suplentes	EDGARDO MOREIRA MORA RECALDE TOMAS FONZI

La duración de los mandatos es hasta el 27 de julio de 2022.

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 6 de septiembre de 2021:

ORGANO FISCALIZADOR:

Titulares	CARLOS KASPAR GUIDO D'ALBO BEATRIZ DELLACASSA
Suplentes	ANA DOVAL CRISTINA ALLENDE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores
Presidente y miembros de la Comisión Directiva de
SAGAI
Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes
Asociación Civil
C.U.I.T. 30-70992562-4
Domicilio legal: M.T. de Alvear 1490
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil**, que comprenden el estado de situación patrimonial (Balance General) al 31 de diciembre de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y los anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, sobre la cual hemos emitido con fecha 10 de agosto de 2021 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

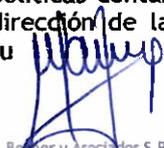
2. Responsabilidad de la Dirección

La Comisión Directiva de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su



3. Responsabilidad de los auditores (Continuación)

conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SAGAI - Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis sobre incertidumbre

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 12. de los estados contables, que describe la incertidumbre relacionada con los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores de SAGAI. En consecuencia, los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha de los presentes estados contables.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) En cumplimiento del punto 5.5.7. de la Res. C 236/88 del C.P.C.E.C.A.B.A., informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes, encontrándose pendiente de transcripción a los libros rubricados.

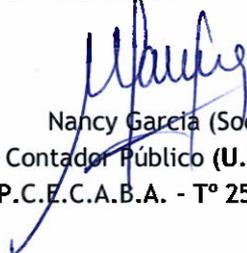
b) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$4.730.293 y no era exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2022.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21



Nancy García (Socia)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el ejercicio económico N° 16,
 iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021,
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Denominación	SAGAI Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil	
Domicilio legal	Marcelo T. de Alvear 1490 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Percepción, gestión, administración y distribución entre sus asociados de la remuneración derivada de los derechos de la propiedad intelectual de los actores intérpretes.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	13 de noviembre de 2006
	Última modificación	17 de marzo de 2018
Legajo Dirección de Personas Jurídicas	Resolución IGJ N° 0001125/2006	
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo Nacional	21 de diciembre de 2006	
Fecha de autorización de la Inspección General de Justicia	13 de noviembre de 2006	
Fecha de vencimiento del Estatuto	Sociedad constituida con plazo indefinido	

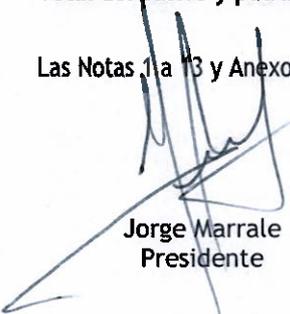
SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

Al 31 de diciembre de 2021
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2021	31/12/2020
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	195.879.823	531.976.702
Inversiones temporarias (Nota 3.2 y Anexo II)	2.496.049.716	2.444.953.194
Créditos (Nota 3.3.)	1.614.629	1.399.543
Total del activo corriente	2.693.544.168	2.978.329.439
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	430.478.116	441.842.103
Total del activo no corriente	430.478.116	441.842.103
Total del activo	3.124.022.284	3.420.171.542
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.4.)	2.008.874.834	2.224.139.796
Fondo para fines específicos (Nota 3.5.)	8.476.703	9.756.330
Total del pasivo corriente	2.017.351.537	2.233.896.126
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.4.)	15.025.993	7.430.769
Previsiones (Anexo V)	73.262.608	99.017.712
Total del pasivo no corriente	88.288.601	106.448.481
Total del pasivo	2.105.640.138	2.340.344.607
<u>PATRIMONIO NETO</u> (según estado respectivo)	1.018.382.146	1.079.826.935
Total del pasivo y patrimonio neto	3.124.022.284	3.420.171.542

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.

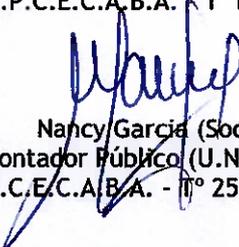

 Jorge Marrale
 Presidente


 Pablo Echarri
 Tesorero


 Carlos Kaspar
 Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


 Nancy Garcia (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

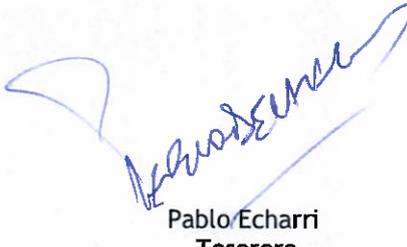
SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Recursos ordinarios		
Para fines generales:		
Tasa de administración (Nota 2.4.e.1.)	42.797.940	48.077.211
Derechos no reclamados prescriptos (Nota 2.4.e.2.)	22.521.037	45.316.064
Total recursos ordinarios	<u>65.318.977</u>	<u>93.393.275</u>
Gastos ordinarios		
Para fines generales (Anexo IV)	(279.933.552)	(266.446.774)
Para fines específicos (Nota 5.)	(11.211.274)	(20.813.541)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	(23.424.831)	(25.063.962)
Total de gastos ordinarios	<u>(314.569.657)</u>	<u>(312.324.277)</u>
Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM (Nota 3.6.)	194.728.637	211.746.241
Otros ingresos y egresos (Nota 3.7. y Anexo V)	(6.922.746)	(63.999.194)
	<u>187.805.891</u>	<u>147.747.047</u>
Déficit del ejercicio	<u>(61.444.789)</u>	<u>(71.183.955)</u>

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.

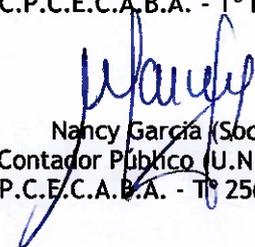

 Jorge Marrale
 Presidente


 Pablo Echarri
 Tesorero


 Carlos Kaspar
 Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Concepto	Aportes de los asociados			Superávit no asignado	Total del patrimonio neto al 31/12/2021	Total del patrimonio neto al 31/12/2020
	Capital social	Ajuste de capital social	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	200	5.251	5.451	1.079.821.484	1.079.826.935	1.151.010.890
Déficit del ejercicio	-	-	-	(61.444.789)	(61.444.789)	(71.183.955)
Saldos al cierre del ejercicio	200	5.251	5.451	1.018.376.695	1.018.382.146	1.079.826.935

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


 Jorge Marrale
 Presidente


 Pablor Echarri
 Tesorero


 Carlos Kaspar
 Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


 Nancy Garcia (Socia)
 Contador Publico (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

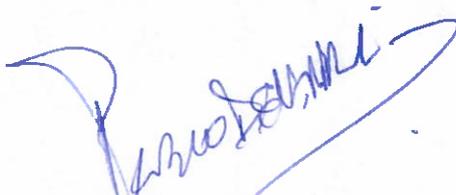
presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.994.801.053	2.794.678.227
Efecto de RECPAM del efectivo al inicio	(1.007.649.964)	(736.921.983)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	<u>2.703.362.957</u>	<u>2.994.801.053</u>
Aumento neto del efectivo	<u>716.211.868</u>	<u>937.044.809</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por recaudación de derechos	861.873.666	977.806.088
Pagos a los socios	(227.790.553)	(390.161.134)
Pagos a proveedores	(138.288.507)	(151.775.770)
Pago remuneraciones y cargas sociales	(161.169.869)	(124.346.281)
Pago Fondo social Fundación	(66.463.644)	(67.923.735)
Pagos Gastos y comisiones bancarias	(10.311.841)	(12.877.518)
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes	<u>85.409.265</u>	<u>102.824.877</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>343.258.517</u>	<u>333.546.527</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de bienes de uso (Anexo I)	(12.060.844)	(36.545.732)
Intereses plazos fijos y renta títulos	<u>385.014.195</u>	<u>640.044.014</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>372.953.351</u>	<u>603.498.282</u>
Aumento neto del efectivo	<u>716.211.868</u>	<u>937.044.809</u>

Las Notas 1 a 13 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


 Jorge Marrale
 Presidente


 Pablor Echarri
 Tesorero


 Carlos Kaspar
 Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


 Nancy Garcia (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se creó como asociación civil sin fines de lucro el 27 de julio de 2006, para la protección y gestión de los derechos de los actores e intérpretes, cuyas actuaciones o interpretaciones hayan sido fijadas en un soporte o medio audiovisual, entre ellos los actores de doblaje y bailarines, así como otros intérpretes asimilados a éstos contemplados en la Ley 11.723, sobre Propiedad Intelectual, en el Decreto 746/73.

En el año 2006, mediante el Decreto 1914/06 el Poder Ejecutivo Nacional reconoció a SAGAI como la única entidad de gestión colectiva autorizada a percibir y administrar los derechos de propiedad intelectual de actores y bailarines, por la explotación, utilización, puesta a disposición interactiva o comunicación al público en cualquier forma, de sus interpretaciones fijadas en grabaciones u otros soportes audiovisuales.

Quedan fuera de la gestión de SAGAI los derechos de los artistas intérpretes, músicos y ejecutantes, cuya gestión colectiva se ha designado a AADI por decreto el 1671/74.

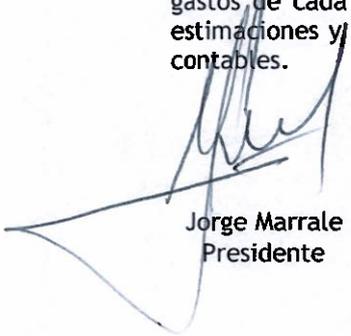
2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

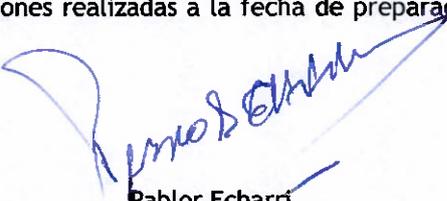
Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de recursos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

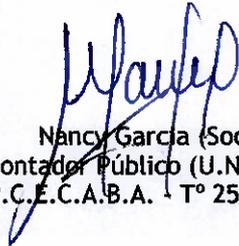

Jorge Marrale
Presidente


Pabló Echarri
Tesorero


Carlos Kaspar
Órgano fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

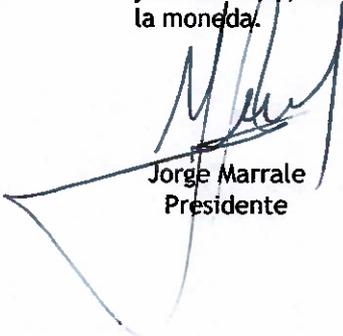
2.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre del 2021, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una acelera significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018, deberían ser ajustados para reflejar, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

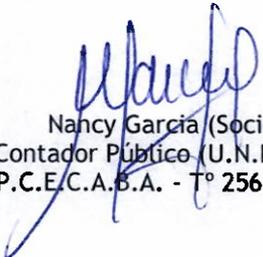

Jorge Marrale
Presidente


Pablor Echarri
Tesorero


Carlos Kaspar
Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.2. Unidad de medida (Continuación)

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme a lo resultado por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003. Sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto 664/03, fue derogado tras la promulgación de la ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre del 2018 la Inspección General de Justicia emitió su resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6.

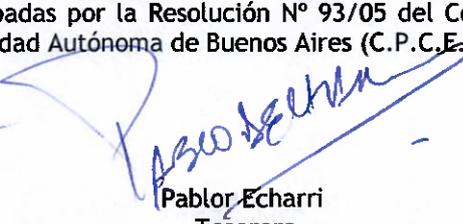
La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen el rubro resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) del estado de resultados.

En consecuencia, los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2021 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2020 se encuentran expresados en moneda homogénea.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 21, 25 y 40 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N° 93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

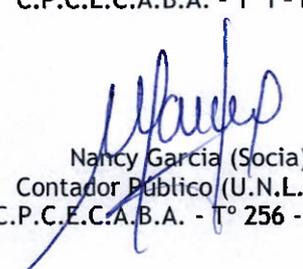

Jorge Marrale
Presidente


Pablor Echarri
Tesorero


Carlos Kaspar
Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy Garcia (Socia)
Contador Publico (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, considerando los intereses devengados al cierre del ejercicio si los hubiere. Los saldos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

b) Inversiones temporarias (Anexo II)

Colocaciones a plazo fijo: a su valor nominal al vencimiento de la imposición, neto de intereses no devengados.

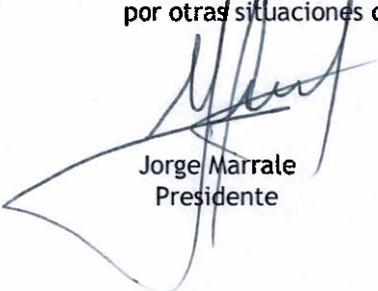
Títulos públicos y fondos comunes de inversión: fueron valuados a su valor neto de realización al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

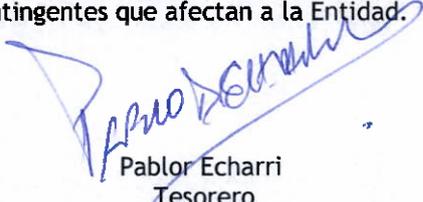
c) Bienes de uso (Anexo I)

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

d) Previsiones (Anexo V)

La Entidad ha determinado la previsión para juicios y contingencias según el grado de probabilidad de ocurrencia estimada para cada una de las causas informadas por el Departamento jurídico de la Entidad y por los asesores legales externos, como así también por otras situaciones contingentes que afectan a la Entidad.

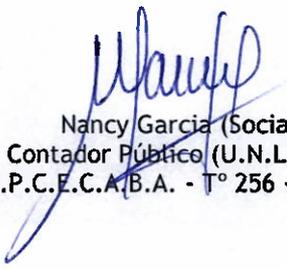

Jorge Marrale
Presidente


Pabló Echarri
Tesorero


Carlos Kaspar
Órgano fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

e) Recursos ordinarios para fines generales

La Entidad tiene a su cargo la recaudación de la retribución devengada por las licencias o por la explotación de las actuaciones artísticas fijadas en soportes audiovisuales y el reparto de las sumas recaudadas entre los titulares de los derechos, conforme a lo dispuesto en los estatutos, legislación aplicable y reglamentos internos que pudiera haber a lugar.

Los recursos se forman, entre otros, de los siguientes conceptos:

2.4.e.1. El porcentaje sobre las sumas recaudadas en concepto de administración de los derechos de intérprete.

En la reunión de la Comisión Directiva de fecha 6 de septiembre de 2021 en la cual se estableció el presupuesto para el ejercicio 2021, se determinó que la tasa de administración se mantenga como en el ejercicio pasado en un 5%. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Entidad registró un ingreso de \$42.797.940.

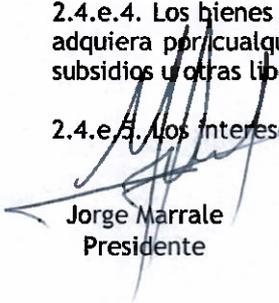
2.4.e.2. El importe de los derechos no reclamados por los interesados, después de transcurridos cinco (5) años desde su liquidación; como asimismo los que se produzcan por la falta de declaración de obras de socios o representados. Por la aplicación de esta normativa estatutaria y por este concepto, la Sociedad registró un ingreso por \$22.521.037.

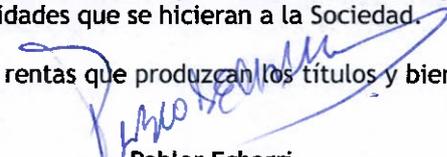
2.4.e.3. Los intereses que produzcan los depósitos bancarios y otras inversiones que la Comisión Directiva haga de los fondos sociales.

Además, el Estatuto prevé otros ingresos como, por ejemplo:

2.4.e.4. Los bienes muebles e inmuebles, que posea en la actualidad y los que en adelante adquiera por cualquier título, incluso por contribuciones, legados, herencias, donaciones, subsidios u otras liberalidades que se hicieran a la Sociedad.

2.4.e.5. Los intereses y rentas que produzcan los títulos y bienes inmuebles de la sociedad.

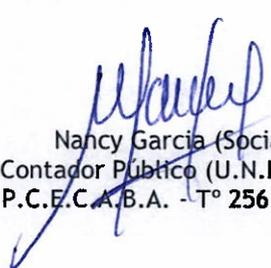

Jorge Marrale
Presidente


Pablor Echarri
Tesorero


Carlos Kappas
Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

f) Potenciales recaudaciones de derechos

Según surgen de convenios firmados con usuarios, créditos verificados por derechos devengados en el ejercicio, valores a depositar, todos ellos pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio, las potenciales recaudaciones de derechos son las siguientes:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Derechos devengados	66.441.606	62.769.759
Valores en cartera	11.433.418	17.871.157
Total derechos devengados pendientes de cobro (Nota 3.3)	<u>77.875.024</u>	<u>80.640.916</u>

2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Caja	538.503	690.671
Bancos	144.148.281	495.168.469
Inversiones temporarias	2.496.049.716	2.444.953.194
Valores en cartera	11.433.418	17.871.157
Saldos en caja de bolsa	51.193.039	36.117.562
	<u>2.703.362.957</u>	<u>2.994.801.053</u>

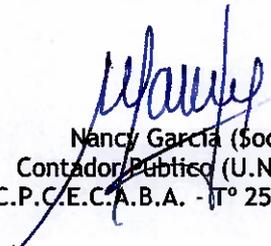

Jorge Marrale
Presidente


Pablo Echarri
Tesorero


Carlos Kaspar
Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
3.1. <u>Caja y bancos</u>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Caja	42.967	78.505
Bancos cuenta corriente	48.856.395	12.157.506
Saldos en caja de bolsa	51.193.039	36.117.562
	<u>100.092.401</u>	<u>48.353.573</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo III):</i>		
Caja	495.536	612.166
Bancos cuenta corriente	95.291.886	483.010.963
	<u>95.787.422</u>	<u>483.623.129</u>
	<u>195.879.823</u>	<u>531.976.702</u>
3.2. <u>Inversiones temporarias (Anexo II)</u>		
Plazos fijos	441.184.898	164.526.381
Intereses devengados a cobrar	511.932	943.861
Fondos comunes de inversión	1.211.550.475	1.059.040.285
Títulos públicos	842.802.411	1.220.442.667
	<u>2.496.049.716</u>	<u>2.444.953.194</u>
3.3. <u>Créditos</u>		
Corrientes		
Deudores por derechos devengados	66.441.606	62.769.759
Valores en cartera	11.433.418	17.871.157
Derechos de actores intérpretes a liquidar	(77.875.024)	(80.640.916)
Anticipo de sueldos	57.121	142.468
Seguros a devengar	181.149	175.965
Embargos	377.752	-
Otros créditos	998.607	1.081.110
	<u>1.614.629</u>	<u>1.399.543</u>


 Jorge Marrale
 Presidente


 Pablor Echarri
 Tesorero


 Carlos Kaspar
 Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


 Nancy Garcia (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2021	31/12/2020
3.4. Deudas		
Corrientes		
En moneda local		
Por derechos de actores intérpretes:		
Derechos de actores intérpretes a liquidar	1.474.874.987	541.775.054
Derechos de actores intérpretes a pagar	487.497.883	348.071.433
Cuentas por pagar:		
Proveedores	1.301.689	1.569.529
Provisión para gastos	18.277.483	13.926.822
Seguros	-	123.631
Subsidios a rendir	2.000.000	3.018.833
Sueldos y cargas sociales:		
Sueldos a pagar	110.525	727.930
Cargas sociales a pagar	6.577.371	6.027.348
Bonus y sus cargas sociales a pagar	5.699.454	2.833.763
Provisión vacaciones y sus cargas sociales	9.851.346	9.126.760
Cargas fiscales:		
Retenciones a depositar	2.684.096	1.136.298
	2.008.874.834	928.337.401
<i>En moneda extranjera (Anexo III):</i>		
Por derechos de actores intérpretes:		
Derechos de actores intérpretes - doblaje (Nota 9.)	-	206.060.203
Derechos de actores intérpretes a liquidar (Nota 10.)	-	1.089.742.192
	-	1.295.802.395
	2.008.874.834	2.224.139.796
No corrientes		
Por derechos de actores intérpretes - Reservas (Nota 6.):		
Por reservas generales	15.025.993	7.430.769

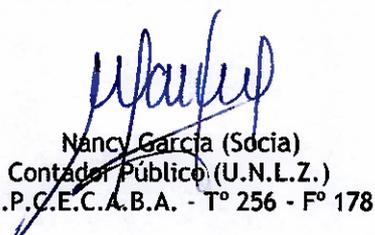

 Jorge Marrale
 Presidente


 Pablor Echarri
 Tesorero


 Carlos Kaspar
 Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2021	31/12/2020
3.5. Fondos para fines específicos		
Deuda por Fondo Social y Cultural (Nota 5.)	8.476.703	9.756.330
3.6. Resultados financieros y por tenencia		
Diferencia de cambio	(12.370.226)	(278.293.524)
Resultado de inversiones financieras	393.201.532	644.797.714
RECPAM	(186.102.669)	(154.757.949)
	194.728.637	211.746.241
3.7. Otros ingresos y egresos		
Venta bien de uso	739.862	549.456
Aumento de provisiones (Anexo V)	(7.662.608)	(64.548.650)
	(6.922.746)	(63.999.194)

4. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

A continuación, se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Sin plazo	66.441.606	-	-
A vencer			
hasta 3 meses	2.431.222.739	2.017.351.537	-
más de 1 año	-	-	88.288.601
Totales	2.497.664.345	2.017.351.537	88.288.601

Jorge Marrale
 Presidente

Pablo Echarri
 Tesorero

Carlos Kaspar
 Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Nancy Garcia (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

4. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS (Continuación)

b) Información referida al devengamiento de los intereses

	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Devengan interés (*)	2.496.049.716	-	73.262.608
No devengan interés	1.614.629	2.017.351.537	15.025.993
Totales	2.497.664.345	2.017.351.537	88.288.601

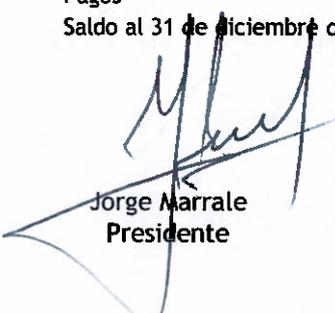
(*) Las tasas por las que se devengan intereses en los activos corrientes, son fijas. Las tasas por las que se devengan intereses en los pasivos no corrientes, son variables
 Dentro de los activos corrientes que devengan intereses se incluyen \$511.932 correspondientes a intereses devengados a cobrar. (Nota 3.2.)

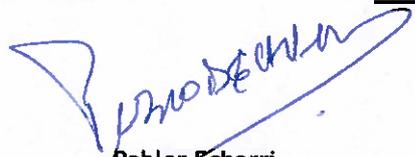
5. FONDO PARA FINES ESPECIFICOS

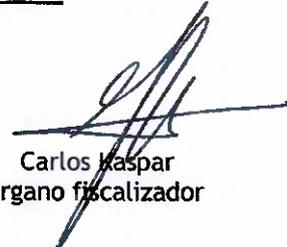
Según su Estatuto Social, para el cumplimiento de las finalidades sociales, culturales y de formación, la Sociedad podrá constituir un fondo especial que no podrá superar el 20% de la recaudación anual. Dicho fondo es administrado por la Fundación SAGAI. Con fecha 10 de abril de 2013 según Acta de la Comisión Directiva N° 65, se propuso que el monto destinado al fondo social SAGAI, se afronte con la tasa de administración de la Sociedad. Posteriormente y con fecha 22 de febrero de 2015, según Acta de la Comisión Directiva N° 92 se propuso que el mencionado fondo se integre con el 8% de la recaudación de SAGAI y que la transferencia de fondos a la Fundación SAGAI se realice de acuerdo a sus necesidades. Para el ejercicio 2021 dicha situación fue ratificada por Acta con fecha 6 de septiembre de 2021.

A continuación, se expone la evolución del Fondo Social y Cultural del ejercicio:

Saldo de inicio	9.756.330
Variación generada por RECPAM	(3.292.686)
Aportes asignados del ejercicio	68.476.703
Pagos	(66.463.644)
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Nota 3.5.)	<u>8.476.703</u>

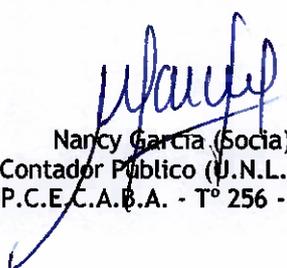

 Jorge Marrale
 Presidente


 Pablor Echarri
 Tesorero


 Carlos Gaspar
 Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


 Nancy Garcia (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

5. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS (Continuación)

Adicionalmente, según el Acta de Comisión directiva N° 183 del 6 de abril de 2022, se aprobó un aporte económico de \$9.535.027, a valores históricos, a la Obra Social de Actores con el fin de hacer frente a las demandas de atención médica de los afiliados al sindicato de la Asociación Argentina de Actores. Al cierre del ejercicio dicho aporte ascienden a \$11.211.274 en moneda constante.

6. RESERVA GENERAL

A los efectos de poder atender a posibles reclamos, ya sea por errores en la liquidación de derechos o por cobros no identificados que en un futuro podrían llegar a ser individualizados, en su Estatuto Social, la Sociedad estableció la constitución de reservas generales en cada uno de sus ejercicios económicos. Dichas reservas fueron constituidas aplicando un 1% a la recaudación en los periodos 2008 a 2015 y el 0,7% en 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021, luego de detraer la tasa administrativa. Dicho porcentaje fue establecido en la reunión de Comisión Directiva con fecha 6 de octubre de 2016.

Por acta n° 172 de Comisión directiva del 28 de abril de 2021 se decidió elevar el porcentaje al 1,4%. La reserva por el ejercicio 2021 ascendía a \$10.333.751. Durante el presente ejercicio las reservas fueron utilizadas para el reparto del doblaje quedando un remanente correspondiente a los periodos 2010 a 2020 de \$4.692.242. Dichos montos se encuentran puestos en conjunto en el rubro Deudas no corrientes de los presentes estados contables.

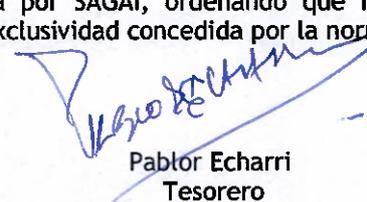
7. CONTINGENCIAS

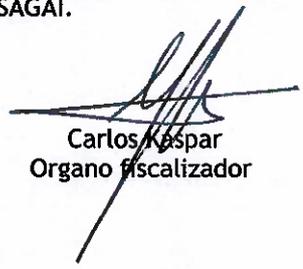
Basándose en los informes provistos por el Departamento Jurídico de la Sociedad, sus asesores letrados externos, la Entidad ha registrado una previsión para juicios y contingencias que asciende a \$73.262.608.

8. CONFLICTO CON INTER ARTIS ARGENTINA ENTIDAD DE GESTIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL (IAA)

Con fecha 13 de febrero de 2017, la Inspección General de Justicia (IGJ), resolvió hacer lugar a la denuncia efectuada por SAGAI, ordenando que Inter Artis modifique sus estatutos sociales que invaden la exclusividad concedida por la norma legal a SAGAI.

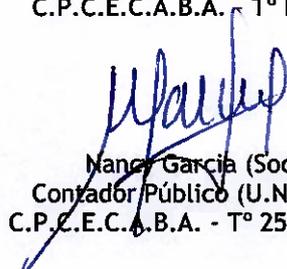

Jorge Marrale
Presidente


Pablor Echarri
Tesorero


Carlos Rospar
Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

8. CONFLICTO CON INTER ARTIS ARGENTINA ENTIDAD DE GESTIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL (IAA)
(Continuación)

En marzo de 2017 la Cámara de Apelaciones en lo Civil revocó dicha Resolución dictada por la IGJ. Ante esta medida, SAGAI interpuso un Recurso Extraordinario que a la fecha de los presentes estados contables se encuentra en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

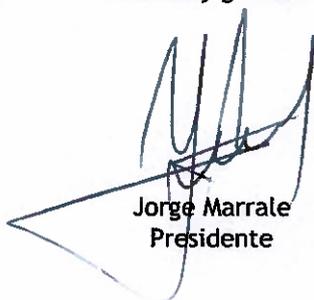
La Procuración General de la Nación aconsejó al Tribunal Supremo hacer lugar a los recursos planteados, tanto por SAGAI como por IGJ.

En febrero de 2021, el Máximo Tribunal resolvió hacer lugar al recurso planteado, decretando la nulidad del fallo de segunda instancia de la Cámara Civil (que había hecho lugar al planteo de INTER ARTIS). Actualmente el expediente tiene radicación en la Sala H de la Cámara de Apelaciones.

Asimismo, la Inspección General de Justicia (IGJ), ante las irregularidades de la Asociación, que jamás presentó memoria, balance ni renovó autoridades, aconsejó retirar la autorización para funcionar a dicha institución, lo cual fue resuelto por el Ministro de Justicia de la Nación mediante la Resolución 2021-440-APN-MJ de fecha 28 de mayo de 2021.

9. DOBLAJE Y DOLARIZACIÓN DE LOS SALDOS RELACIONADOS

Con fecha 15 de mayo de 2017 los actores iniciaron una diligencia preliminar en los términos del art. 323 CPCC a los efectos que SAGAI manifieste como declaración jurada: a) si reconoce, y en su caso desde cuándo, que los accionantes, en su calidad de actores de doblaje argentinos, y por las labores que han desarrollado en dicho carácter en el territorio nacional (a los que denominan “dobladores nacionales”) tienen en la República Argentina derecho a las retribuciones previstas en el artículo 56 de la ley 11.723, sea que dicho doblaje local se realice sobre obras nacionales o extranjeras, aclarando que queda incluido tanto los derechos sobre “doblaje” -propriadamente dicho- como de “voz original” (que denominan “derechos de intérprete nacional); b) si la entidad, en virtud del Decreto 1914/2006, representa -y en su caso desde cuándo- a los “dobladores nacionales”, a los efectos del reclamo y gestión de sus “derechos de intérprete nacional”.



Jorge Marrale
Presidente



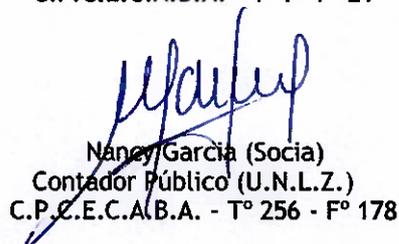
Pablo Echarri
Tesorero



Carlos Caspar
Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

9. DOBLAJE Y DOLARIZACIÓN DE LOS SALDOS RELACIONADOS (Continuación)

La sentencia de Primera Instancia confirmada por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, sala B resolvió admitir la acción declarativa de certeza pretendida en cuanto al punto a) del objeto de la demanda, declarando que los actores dobladores tienen derecho a la retribución prevista por el art. 56 de la ley 11.723 respecto de los doblajes realizados en territorio nacional de obras extranjeras difundidos o retransmitidos en territorio argentino - sin que sea óbice a tal derecho la inexistencia de convenios de reciprocidad y la legislación del país de origen de las obras- mediante la intervención de la sociedad como entidad de representación, recaudación, gestión y liquidación, hasta tanto no se encuentren representados por otro ente habilitado a esos efectos (por vía legal o judicial).

Con el objetivo de extinguir completamente el conflicto existente con el colectivo de actores de doblaje, en diciembre del 2019, la Entidad retomó las negociaciones con algunos actores de doblaje y técnicos de SAGAI. Por parte de la asociación se definió a través de la plataforma "wiki-doblaje" la existencia de 2.696 obras dobladas en Argentina, información constatada por escribano público.

Adicionalmente se analizó si las obras han sido emitidas en Argentina por los Usuarios que han abonado a SAGAI durante el período 2007 a junio 2020 y se verificó si las obras se encuadran en los rubros detallados en el artículo 11 del reglamento de liquidación de derechos, definiendo así cuáles contienen interpretaciones: "protegidas" por SAGAI.

Como consecuencia del análisis realizado, se desprende que el importe por el año 2019 no se encontraba incluidos en reparto previamente, razón por la cual la Sociedad decidió afrontar, en dicho año, una parte de la deuda con reservas de los años 2011 al 2019 y el resto imputándose en otros egresos.

El importe correspondiente a los derechos por doblaje, pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020, asciendía a \$ 206.060.203 (expuesto en Nota 3.4 Deudas a los presentes estados contables).

Dolarización

La Comisión Directiva ha aprobado con fecha 8 de mayo de 2020 en el Acta de la Comisión Directiva N° 160 la dolarización de los importes correspondientes a los actores de doblaje correspondiente al Reparto histórico de obras dobladas y emitidas en Argentina desde 2007 a junio de 2020.


Jorge Marrale
Presidente


Pablor Echarri
Tesorero


Carlos Kasper
Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

9. DOBLAJE Y DOLARIZACIÓN DE LOS SALDOS RELACIONADOS (Continuación)

En la Asamblea Ordinaria, realizada el 6 de septiembre de 2021, se aprobó tomar como tipo de cambio para la deuda de doblaje el tipo de cambio de ese día (\$103) dando fin al proceso de dolarización y fijando un tope para la actualización del valor de la deuda de doblaje.

10. DOLARIZACIÓN

Ante la problemática que se plantea con la devaluación del peso argentino y en especial atendiendo a la necesidad de preservar el pago de derechos, teniendo en cuenta el tiempo que transcurre entre que se realizan las liquidaciones y el pago efectivo, la Entidad decidió en reunión de Comisión Directiva dolarizar deudas de derechos lo cual consta en Actas N°144, 150 y 158 de fecha 9 de mayo de 2019, 24 de octubre de 2019 y 12 de marzo de 2020. El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2020 expresados en moneda homogénea ascendía a \$1.089.742.192 (Ver Nota 3.4).

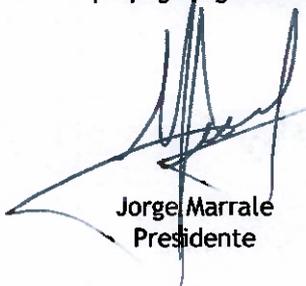
La Comisión directiva en Acta N° 172 de fecha 28 de abril de 2021, decidió pesificar la deuda en dólares al tipo de cambio oficial del día de la fecha (98,50) pues ante las restricciones bancarias era imposible continuar afrontando el proceso de actualización aprobado en las Actas 144, 150 y 158 antes mencionadas.

11. CAUSA JUDICIAL DE ACTORES DE DOBLAJE

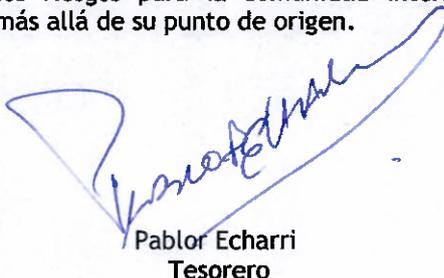
Actores de doblaje iniciaron una nueva causa judicial que tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N°73 caratulado "FALCON GRAÑA, LUCIANA Y OTROS C/ SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES ASOCIACION CIVIL SAGAI S/RENDICION DE CUENTAS" (expte. n° 052101/2020). El objeto de la misma en líneas generales es solicitar una rendición de cuentas a SAGAI de todo lo recaudado y liquidado a este colectivo artístico.

12. EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen.



Jorge Marrale
Presidente



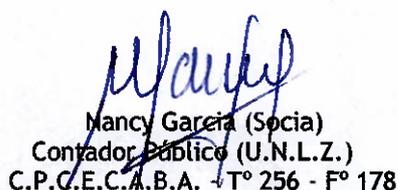
Pablor Echarri
Tesorero



Carlos Kappár
Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

12. EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL (Continuación)

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020, se estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". La misma rigió desde el 20 de marzo hasta el 06 de noviembre 2020 y se informa que el "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" que rigió desde el 06 de noviembre 2020 se prorrogó hasta el 15 de abril 2021 inclusive. Actualmente rige el decreto N°241/2021 donde se establecen nuevas "medidas generales de prevención" pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica. Con fecha 24 de diciembre de 2021, el Gobierno Nacional estableció la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2022.

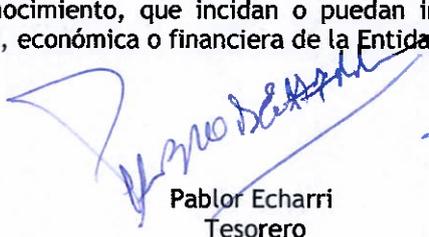
El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad.

La comisión directiva de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y personal. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2022.

13. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre de los presentes estados contables y la fecha del informe del auditor que los acompaña, no se han producido hechos, situaciones, o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Entidad.


Jorge Marrale
Presidente


Pablo Echarri
Tesorero


Carlos Kaspar
Organo fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy Garcia (Socia)
Contador Publico (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Concepto	Valores de Incorporación					Depreciaciones				Valor residual neto 31/12/2021	Valor residual neto 31/12/2020	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Alicuotas anuales	Del ejercicio				Acumuladas al cierre del ejercicio
								Al estado de recursos y gastos				
Inmuebles	427.825.083	-	-	427.825.083	43.304.579	-	2%	7.313.837	-	50.618.416	377.206.667	384.520.504
Muebles y Utiles	23.204.355	55.756	-	23.260.111	21.498.146	-	10%-20%	830.354	-	22.328.500	931.611	1.706.209
Mejoras sobre inmuebles	44.498.667	2.597.723	-	47.096.390	12.110.897	-	2%-10%	4.546.543	-	16.657.440	30.438.950	32.387.770
Películas y DVDs	224.479	-	-	224.479	224.479	-	20%	-	-	224.479	-	-
Biblioteca	601.350	-	-	601.350	595.432	-	10%	2.970	-	598.402	2.948	5.918
Instalaciones	10.515.157	-	-	10.515.157	7.221.605	-	10%	721.915	-	7.943.520	2.571.637	3.293.552
Sistemas de computación	45.652.006	6.171.776	-	51.823.782	34.816.341	-	20%	5.160.472	-	39.976.813	11.846.969	10.835.665
Equipos de computación	112.411.173	3.235.589	(2.603.765)	113.042.997	103.318.688	(2.603.765)	20%	4.848.740	-	105.563.663	7.479.334	9.092.485
Desarrollo de sistemas	1.448.632	-	-	1.448.632	1.448.632	-	20%	-	-	1.448.632	-	-
Total al 31/12/2021	666.380.902	12.060.844	(2.603.765)	675.837.981	224.538.799	(2.603.765)		23.424.831		245.359.865	430.478.116	441.842.103
Total al 31/12/2020	632.523.498	6.545.732	(2.688.328)	666.380.902	202.163.165	(2.688.328)		25.963.962		224.538.799		

Jorge Marrale
 Presidente

Pablo Echarri
 Tesorero

Carlos Kaspar
 Organo Fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° | - F° 21

[Firma]
 Nilda García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

INVERSIONES TEMPORARIAS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Banco	Situación al cierre del ejercicio		Total al 31/12/2021	Total al 31/12/2020
	Capital \$	Intereses \$	\$	\$
Plazos fijos en pesos				
Banco Credicoop	441.184.898	511.932	441.696.830	120.145.571
Banco Frances	-	-	-	45.324.671
Total plazos fijos en pesos	441.184.898	511.932	441.696.830	165.470.242
Fondo común de inversión				
	Cantidad VN	Valor de cotización \$		
FCI Allaria				
Allaria Ahorro FCI - B	-	-	-	45.911.702
Allaria Ahorro Plus FCI - B	10.505.344	17,89	187.940.123	172.131.783
LORD ABBETT PASSPORT	-	-	-	730.895.012
Allaria Latam - B - Dólar / LATAM - B - U\$S	5.217.496	111,11	579.695.186	-
Allaria Renta Fija FCI - B / RENTA FIJA - B	27.802.426	12,20	339.062.679	-
Allaria Patrimonio III B / AL PATRIM III B	924.510	1,13	1.040.874	-
Banco Credicoop	26.571	77,69	2.064.188	1.998.964
Banco Credicoop	788.111	5,06	3.988.931	3.991.537
Banco Credicoop	20.779.117	4,70	97.758.494	104.111.287
Total Fondo común de inversión en pesos	66.043.574		1.211.550.475	1.059.040.285
Títulos Públicos				
	Cantidad VN	Valor de cotización \$		
AL30- BONO REP ARG USD	4.289.208	64,70	277.511.761	372.460.761
AL29-BONO REP ARG USD	319.203	69,70	22.248.449	28.860.433
ON CIA.G.COMBUSTIBLE	50.000	104,12	5.205.876	-
ON GENNEIA	80.000	101,66	8.133.077	-
ON JOHN DEERE	17.811	107,30	1.911.131	-
ON PAE	45.000	122,70	5.521.617	-
ON PETROQUIMICA	114.961	106,79	12.276.363	-
ON YPF S.A.	399.000	60,07	23.967.052	-
ON YPF S.A.	250.230	79,65	19.930.538	-
BONOS REP. ARG. USD	10.410.000	37,28	388.117.156	-
BONOS REP. ARG. USD	1.750.000	35,42	61.993.050	-
ON TECPETROL S.A	21.000	102,68	2.156.280	-
ON JOHN DEERE	36.888	82,38	3.038.803	4.690.098
TTC10 ON TECPETROL	48.000	107,30	5.150.429	6.143.168
BONO REP. ARGENTINA USD	168.000	33,58	5.640.829	579.890.683
BONO REP. ARGENTINA USD	-	-	-	83.257.153
ON C1 PANAMERICAN ENERGY	-	-	-	6.128.164
ON PCR SA	-	-	-	4.034.622
ON RIZOBACTER	-	-	-	12.810.069
ON YFP SA	-	-	-	68.616.444
LETRA TESORO	-	-	-	48.180.569
BONO TESORO VINC.	-	-	-	5.370.503
Total Títulos Públicos	-	-	842.802.411	1.220.442.667
Totales			2.496.049.716	2.444.953.194

Jorge Marrale
Presidente

Pablo Echarri
Tesorero

Carlos Kaspar
Organo Fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Concepto	31/12/2021			31/12/2020		
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
Activo corriente						
<i>Caja y Bancos (Nota 3.1.)</i>						
Caja	USD	4.842	101,75	492.674	4.842	608.439
Caja	EUR	25	114,50	2.863	25	3.727
Bancos	USD	929.548	101,75	94.581.516	905.453	482.086.212
Bancos	EUR	6.204	114,50	710.369	8.936	924.751
Total caja y bancos en moneda extranjera				95.787.422		483.623.129
TOTAL DEL ACTIVO				95.787.422		483.623.129
PASIVO						
Pasivo Corriente						
<i>Derechos de actores intérpretes a pagar (Nota 3.4.)</i>						
Derechos de actores intérpretes - doblaje	USD	-	-	-	1.529.596	206.060.203
Derechos de actores intérpretes a liquidar	USD	-	-	-	8.169.538	1.089.742.192
Total derechos a pagar en moneda extranjera				-		1.295.802.395

USD = Dólares estadounidenses

EUR = Euros

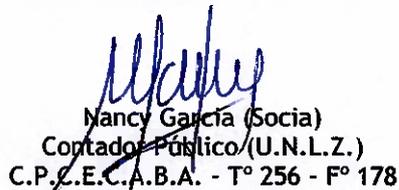

Jorge Marrale
 Presidente


Pablo Echarri
 Tesorero


Carlos Kaspar
 Organo Fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

GASTOS ORDINARIOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<u>GASTOS PARA FINES GENERALES</u>		
<u>Gastos de administración</u>		
Remuneraciones y cargas sociales	160.721.017	153.306.473
Honorarios judiciales	16.571.866	8.335.231
Gastos y comisiones bancarias	12.163.042	14.955.406
Mantenimiento informático	7.475.777	5.905.647
Honorarios profesionales	6.210.886	6.179.437
Beneficios al personal	4.825.030	4.254.817
Comunicación	3.534.647	2.152.019
Gastos de reparto	2.572.515	4.928.508
Servicios	2.143.313	2.933.294
Beneficio farmacia	2.081.987	2.299.111
Proyectos audiovisuales	1.785.911	2.024.942
Gastos legales	1.485.116	1.048.518
Comunicaciones, correo y mensajería	1.381.049	1.290.124
Capacitación	1.285.100	733.993
Seguridad y vigilancia	984.655	1.436.934
Otros gastos de administración	830.510	625.060
Observatorio	515.598	172.381
Certificaciones	456.267	647.828
Gastos de librería e imprenta	120.604	424.845
Comedor	24.784	692.985
Total de gastos de administración	<u>227.169.674</u>	<u>214.347.553</u>
<u>Gastos institucionales</u>		
Remuneración Comisión Directiva según Estatuto Art. N° 42	46.306.769	42.865.146
Gastos institucionales	5.025.040	5.729.491
Aportes organismos	761.847	1.000.248
Gastos de representación	670.222	1.174.978
Mecenazgo	-	1.329.358
Total de gastos institucionales	<u>52.763.878</u>	<u>52.099.221</u>
Total de gastos para fines generales	<u>279.933.552</u>	<u>266.446.774</u>

Jorge Marrale
 Presidente

Pablo Echarri
 Tesorero

Carlos Kaspar
 Organo Fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

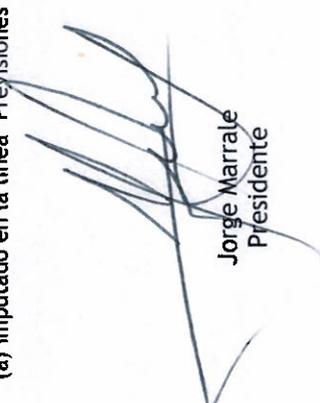
SAGAI
SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES
ASOCIACION CIVIL

PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Variación generada por RECPAM	Aumentos	Saldo al cierre 31/12/2021	Saldo al cierre 31/12/2020
Incluidas en el pasivo Provision para juicios y contingencias	99.017.712	(33.417.712) (a)	7.662.608	73.262.608	99.017.712
Saldos al 31/12/2021	99.017.712	(33.417.712)	7.662.608	73.262.608	
Saldos al 31/12/2020	46.926.383	(12.457.321)	64.548.650		99.017.712

(a) Imputado en la línea "Previsiones", dentro de Otros ingresos y egresos.

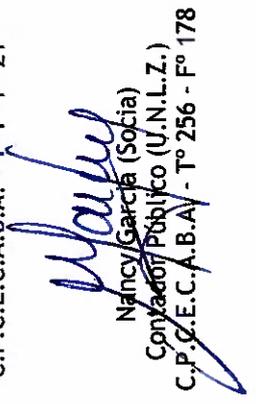

 Jorge Marralle
 Presidente


 Pablo Echarri
 Tesorero


 Carlos Kaspar
 Organismo Fiscalizador

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 21 de abril de 2022

BECHER Y ASOCIADOS SRL
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 256 - Fº 178

INFORME DEL ORGANO FISCALIZADOR

Señores socios de la
**Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil
SAGAI**

En nuestro Carácter de miembros del Órgano Fiscalizador de SAGAI, nos dirigimos a Ustedes, para informarles sobre el examen que hemos realizado sobre la Memoria y los Estados Contables, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

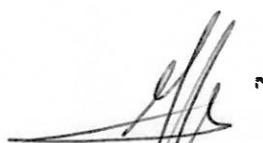
Hemos examinado:

1. El Estado de Situación Patrimonial (Balance General) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en pesos.
2. El Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en pesos.
3. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en pesos.
4. El Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en pesos.
5. Las notas y anexos que forman parte integrante de los mismos.
6. La Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en pesos.

Nuestro examen se basó en la auditoría practicada por los auditores externos estudio BDO - BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. sobre los Estados Contables, de acuerdo al informe de fecha 21 de abril de 2022 y la Honorable Junta Directiva en las sesiones correspondientes a su aprobación.

Como conclusión de nuestro examen, les informamos que aprobamos la documentación antes señalada.

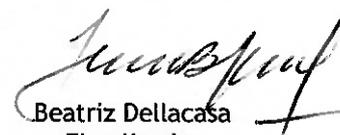
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2022.



Carlos Kaspar
Fiscalizador



Guido D'Albo
Fiscalizador



Beatriz Dellacasa
Fiscalizador

MEMORIA DEL DIRECTORIO

A los Señores Socios de la
Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes Asociación Civil
SAGAI

Presente

Señores Socios:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva eleva a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios la Memoria, Inventario Resumido, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo que corresponde al ejercicio económico de SAGAI N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2021.

ANUARIO
2021

1- INTRODUCCIÓN

El año 2021, indudablemente, estuvo signado por la transición hacia una nueva realidad. Con mucho empeño, logramos adaptar SAGAI a los nuevos tiempos, dando pasos importantísimos para nuestra expansión institucional. No sólo trabajamos incansablemente para sortear las dificultades propias de un mundo perplejo por la pandemia, sino que también nos propusimos ir por mucho más.

En ese camino de continuo crecimiento, además de cumplimentar nuestras obligaciones con las sociedades homólogas internacionales, hemos amplificado nuestros vínculos: logramos nuevos acuerdos con las entidades hermanas de Alemania (GVL) y Portugal (GDA), lo que permitió seguir posicionando nuestro nombre en el mundo. 2021 fue un año en el que comenzamos a efectivizar los pagos que conforman el Reparto Histórico de Doblaje, gracias al trabajo denodado de la Comisión Directiva, la Dirección y el Comité de Doblaje, constituido tan sólo un año atrás. Este gran paso implicó 226.000 liquidaciones de más de 600 actores y actrices identificados/as en 302 obras emitidas en nuestro país a partir del año 2007.

En relación con la recaudación nacional, mantuvimos un crecimiento sostenido y el monto total ascendió a \$855 M. Este año, además, tuvimos un récord de repartos, cuyo monto alcanzó \$897 M en 9 repartos. Por octavo año consecutivo la tasa de administración se mantuvo en un 5% y el fondo social destinado al funcionamiento de la Fundación en 8%.

Durante el año también pudimos profundizar y expandir uno de los programas que más adhesión ha tenido entre nuestros/as socios y socias, las Becas SAGAI. Por primera vez, lanzamos Becas de Verano para alcanzar esta posibilidad a la mayor cantidad de intérpretes posibles. Esta ayuda económica, destinada a la formación profesional de artistas, desde su nacimiento hasta el día de hoy, ha beneficiado a 230 intérpretes.

En 2021 hemos logrado dar un paso más hacia una cultura audiovisual libre de violencias. La presentación del rol "Coordinación de Intimidad", actividad de extensión de la publicación "Espacios Libres de Violencia para Actrices y Actores", marcó un nuevo avance en pos de garantizar el trabajo ético, la seguridad y la comodidad en los sets.

Durante los últimos meses del año, comenzamos a habitar la nueva sede de Fundación con actividades presenciales vinculadas a la formación profesional. Varios encuentros con cupo reducido y diversos talleres que se iniciaron en formato online, pudieron cerrar el ciclo 2021 en los distintos espacios de la nueva casa.

En estos 15 años de existencia de nuestra querida SAGAI, pudimos reafirmar que juntos y juntas todo es posible. No tenemos dudas de que este bien común se logró poniendo siempre lo colectivo por delante. Por ello, aunque todo cambie de manera vertiginosa, vamos a seguir siendo una entidad movilizadora por más trabajo y derechos.

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)**2- Índice**

Sobre el derecho de Propiedad Intelectual en internet

Quiénes somos

Recaudación y distribución

Gestión y Recaudación en Argentina

Liquidación de Derechos

Gestión internacional

Sistema de gestión de calidad

Nuestros/as socios/as

Perspectiva de Género

Comunicación

Legales

Recursos Humanos

3- Sobre el derecho de propiedad intelectual en internet

Ya transcurrieron dos años desde que la pandemia revolucionó nuestros modos de vida y, para el colectivo de actores, actrices, bailarines/as e intérpretes de voz, estos cambios no fueron menores, en tanto conllevaron muchos meses de escaso o nulo trabajo en un contexto recesivo.

SAGAI, durante este período, se transformó y trabajó de manera continua para sostener la recaudación y acompañar a sus socios/as en todo momento. Crecimos hacia adentro, fortaleciendo la asociación y la comunicación con nuestra comunidad a través de la implementación de diversas herramientas digitales.

También crecimos hacia afuera, con la celebración de numerosos acuerdos de representación recíproca con entidades extranjeras, los cuales incrementaron el alcance de la gestión de los derechos de Propiedad Intelectual.

Un fenómeno que se vio acelerado por la emergencia sanitaria fue el ascenso de las plataformas digitales no sólo como espacio de consumo preferencial de obras audiovisuales, sino también como productoras de contenido propio. Esta situación supuso mayor visibilidad para nuestros/as intérpretes, quienes cada vez se hacen más presentes en los catálogos de dichas compañías, muchas veces liderando los rankings de visualización de la región.

Desde SAGAI entendemos que el futuro trae vientos de cambio que apuntan hacia una nueva dirección, y hacia allí estamos dirigiendo nuestra mirada.

EL PANORAMA AUDIOVISUAL CAMBIÓ, Y SAGAI CAMBIÓ CON ÉSTE PARA SEGUIR GESTIONANDO TUS DERECHOS.

4- Quiénes somos

Jorge Marrale - Presidente

Martín Seefeld - Vicepresidente

María Fiorentino - Secretaria

Pablo Echarri - Tesorero

Mariano Bertolini - Protesorero

VOCALES

Daniel Valenzuela

Silvina Acosta

Celina Font

Jorge D'Elia

Mercedes Morán

Pepe Novoa

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)**VOCALES SUPLENTE**

Edgardo Moreira
Mora Recalde
Tomás Fonzi

JUNTA FISCALIZADORA

Beatriz Dellacasa
Guido D'Albo
Carlos Kaspar

DIRECTORA

Yuriem Echevarría Cabrera

5- Recaudación y distribución: los números de 2021

Monto total recaudado: \$ 855 M Nacional + \$10 M Extranjero
Monto total distribuido* \$897 M -> \$887 M Nacional / \$10 M Extranjero

Nota: El monto total distribuido incluye la efectivización del Reparto Histórico de Doblaje, realizado con las reservas que la entidad tenía destinadas a tal fin.

Liquidación a socios: \$245 M
Pagos a sociedades extranjeras: \$130 M

5% tasa de gestión
8% destinado al funcionamiento de la Fundación

6- Gestión y Recaudación en Argentina

> Monto total recaudado: \$ 855.552.427

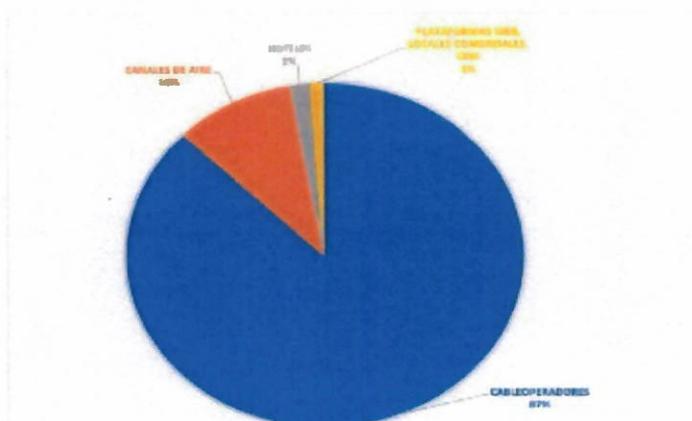
Comparativo de recaudación de los últimos cuatro ejercicios:

2018: \$378.186.645
2019: \$499.180.907
2020: \$644.657.536
2021: \$855.552.427

SAGAI recauda regalías por la emisión pública de obras en las que participan los/as intérpretes audiovisuales en: TV, cable, cine, locales comerciales, hoteles, streaming, etc.

Recaudación nacional por usuario:

USUARIO	RECAUDACIÓN 2021
CABLEOPERADORES	\$747.762.165
CANALES DE AIRE	\$84.210.994
HOTELES	\$14.638.474
STREAMING	\$5.186.806
LOCALES COMERCIALES	\$1.936.065
CINE	\$ 1.817.923
TOTAL	\$ 855.552.426

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Gastos de gestión
Cuadro gastos de Gestión

7- Liquidación de Derechos

Liquidamos derechos por un total de \$897 Millones, de los cuales \$680 Millones provienen de la RECAUDACIÓN NACIONAL, \$206 Millones de RESERVAS y \$10 Millones de ASOCIACIONES EXTRANJERAS.

Como es habitual distribuimos trimestralmente la recaudación nacional y los únicos descuentos que se aplican sobre los totales son: 5% tasa de administración y 8% destinado al funcionamiento de nuestra Fundación. En relación con las liquidaciones internacionales, se distribuye el 100% de lo recaudado, sin deducción alguna.

En 2021 se incorporan a la frecuencia de repartos otras instancias en abril, junio y noviembre para efectivizar las distribuciones históricas de Canal 7 y obras con interpretación de doblaje.

Detalle de liquidación de derechos:

Período	TOTALES
4to Trim 2020	\$ 145.507.145,73
2021 1 abril (Canal 7 Histórico +Telefónica)	\$ 20.050.144,11
1er Trim 2021	\$ 162.062.584,85
2do Trim 2021	\$ 167.355.918,71
3er Trim 2021	\$ 185.365.081,66
SUBTOTAL	\$ 552.321.167,76
Histórico Doblaje (Valor agregado)	\$ 75.605.074,41
Actualización del Valor	\$131.097.107,86
TOTAL	\$ 887.043.057,33

La liquidación de derechos en 2021 comprendió 9.372 títulos. En comparación con el resto de los rubros, las series cobraron un rol preponderante debido a la cantidad de emisiones y rating que poseen.

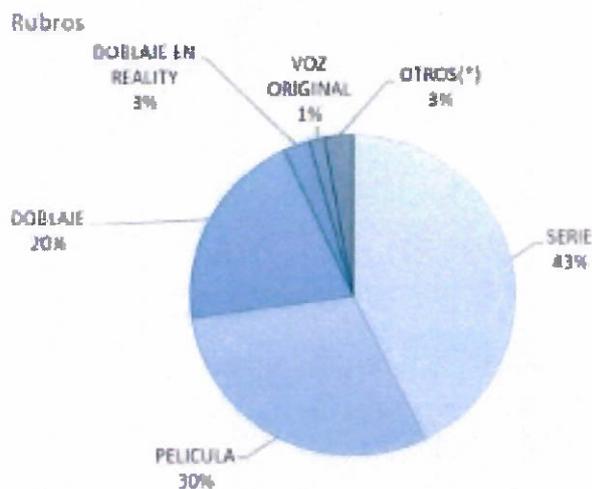
MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

RUBRO GRUPO*	IMPORTE	PORCENTAJE
SERIE	\$290.338.511,42	43%
PELÍCULA	\$204.822.250,74	30%
DOBLAJE (series, películas, etc.)	\$137.912.687,14	20%
DOBLAJE EN REALITY	\$17.781.436,41	3%
VOZ ORIGINAL	\$10.189.764,26	1%
OTROS (Ballet, Obras de teatro, continuidades, títeres)	\$6.484.409,81	1%
VARIEDADES	\$ 4.845.901,40	1%
CICLO INFANTIL	\$ 4.506.939,93	1%
DOCU-FICCIÓN	\$ 2.527.018,99	0%
VOZ ORIGINAL NARRADOR	\$ 928.613,55	0%
TOTAL	\$ 680.337.533,65	100%

*Para la confección de este cuadro han sido considerados los nuevos rubros aprobados durante la última Asamblea de socios y socias.

OTROS (**) agrupa los rubros: ballet, obras de teatro, ciclo infantil, docu-ficción, variedades, títeres, stand up, esporádicos y narraciones.

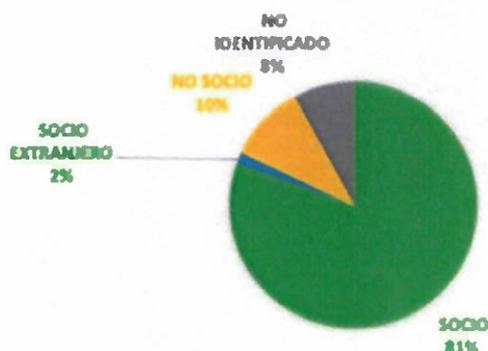
Rubros con mayor incidencia en los repartos realizados durante 2021



OTROS (*) agrupa los rubros: ballet, obras de teatro, ciclo infantil, docu-ficción, variedades, títeres, stand up, esporádicos y narraciones.

ORIGEN DE PRODUCCIÓN DE LAS OBRAS:

Según el origen de su producción, podemos dividir las obras en nacionales y extranjeras.

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)**Obras Nacionales**

En lo que respecta a las obras nacionales, el 81% del importe liquidado corresponde a socios/as de SAGAI. Esto garantiza una alta efectividad en los pagos.

OBRAS EXTRANJERAS

En relación con las obras extranjeras, el 82% fue abonado a socios/as de entidades hermanas, mientras que un 4% correspondió a socios/as de SAGAI.

DURANTE 2021 SEGUIMOS GESTIONANDO COMISIONES DE TRABAJO Y DISTINTOS PROGRAMAS DESTINADOS A LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE INTÉRPRETES, CON LA FINALIDAD DE SER UNA ENTIDAD QUE, AÑO TRAS AÑO, LOGRE UN MAYOR ÍNDICE DE EFECTIVIZACIÓN DE DERECHOS:

Campaña “Te Estamos Buscando”

Esta acción busca difundir periódicamente los nombres de intérpretes que desconocen tener derechos reservados en SAGAI. Año tras año, esta herramienta de comunicación ha arrojado resultados sumamente positivos y sirvió, además, para que muchos/as herederos/as se presenten a cobrar las correspondientes regalías. Gracias a este programa, a lo largo del año 2021, 101 artistas se han asociado a nuestra entidad.

Volver a Mirar

El programa institucional destinado a reconocer colegas intérpretes que no han podido ser identificados/as o cuyos nombres no figuran en los créditos de las obras antiguas emitidas, se realizó nuevamente en 2021 de manera remota.

Se volvieron a visualizar 88 películas en las que se identificaron 725 intérpretes.

La actividad fue realizada por:

- Vanina Parets - películas producidas entre 1945 y 1969
- Cristina Allende- películas producidas entre 1970 y 1999

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

-Daniel Merwicer- centralizó la actividad y acompañó a las actrices colaboradoras. El equipo de Liquidación de Derechos coordinó el programa y transformó los hallazgos en liquidaciones para los/as intérpretes identificados/as.

Comité de Doblaje

En 2020 SAGAI conformó un nuevo Comité de Doblaje con el objetivo de validar las fichas artísticas de obras dobladas y emitidas en Argentina.

Durante el año 2021, el proceso de escucha, investigación e identificación llevado adelante permitió la confección de 568 fichas artísticas con 7.744 personajes.

Los/as intérpretes y directores/as que conformaron esta comisión son Alejandro Outeyral, Mariela Álvarez, Alejandro Graue, Yamila Jorgelina Garreta, Marcos Joel Abadi Kammerdiener y Gisela Viviano, a quienes les agradecemos por su trabajo y dedicación.

Actualmente el Comité está integrado por Alejandro Outeyral, Mariela Álvarez, Gisela Viviano, Pedro Ruiz, Nicolás Rosas y Javier Naldjián.

Volver a Bailar

Gracias a la conformación de este Comité, integrado por profesionales de la danza como Marina Svartzman y Julieta Rivera López, se volvieron a visualizar e investigar 111 obras para lograr el reconocimiento de intérpretes de la danza que aparecían caracterizados en muchas de ellas. Se identificaron 1.008 bailarines y bailarinas, que participaron en ficciones emitidas en TV abierta, cable, cine y streaming, apoyándose en diversos coreógrafos/as y bailarines/as que fueron contactados/das por este comité.

DOBLAJE

Como fruto del esfuerzo institucional en pos de reconocer la labor creativa de actores y actrices de voz en el audiovisual, durante el mes de agosto realizamos el reparto de 48 obras dobladas y emitidas en nuestro país por TV abierta y cable. Su importancia radica en que las fichas artísticas de estas obras fueron presentadas a SAGAI por su director o directora de doblaje, tal como establecía el artículo 17.3 de nuestro Reglamento de Reparto previo a su modificación en Asamblea. Para la determinación del valor primario y secundario, se consideraron los reglamentos que corresponden a la fecha de cada reparto del que formó parte la obra.

A fines de 2021, además, logramos dar inicio a los pagos que conforman el Reparto Histórico de Doblaje, aprobado durante la última Asamblea de socios y socias. El mismo consta de 2.311 obras y 1.300.000 emisiones, cuyo valor nominal fue actualizado. Este gran paso implicó 226.000 liquidaciones de más de 600 actores y actrices identificados/as en 302 obras emitidas en nuestro país a partir del año 2007.

La efectivización de los derechos intelectuales de intérpretes de voz fue posible gracias al denodado trabajo de la Comisión Directiva, el equipo de SAGAI y el Comité de Doblaje, que arbitraron todos los medios necesarios para lograrlo.

Te Estamos Buscando Doblaje

Con el objetivo de hacer efectivos la mayor cantidad de derechos posibles, hemos difundido los nombres de los y las intérpretes de voz que tenían reservados derechos económicos provenientes de ambos repartos y lo desconocían.

Modificaciones al Reglamento de Reparto

Durante 2021 realizamos modificaciones al Reglamento de Reparto que han sido aprobadas durante la celebración de la última Asamblea de socios y socias.

Uno de los cambios tuvo que ver con la ampliación de las fuentes de información que pueden utilizarse para la distribución de los derechos. Por ejemplo, se contempla que pueda ser recibida de Argentores, SADAIC, DAC, la Asociación Argentina de Actores, el ENACOM, el INCAA, otras empresas especializadas como por ejemplo laboratorios de doblaje, declaraciones juradas presentadas por usuarios, socios/as y directores/as de obras dobladas y entidades extranjeras con las que SAGAI haya firmado convenios. También se contempla la información

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

provista de la inspección audiovisual por SAGAI y sus comisiones de (Volver a Mirar, Volver a Bailar y Comité de Doblaje).

Además, nuevos rubros - como “doblaje en reality”; “personaje esporádico”; “documental narración/doblaje” y “ciclo de variedades de ficción” - fueron incorporados a la tabla existente con el fin de añadir nuevos formatos televisivos y hacer frente a lo solicitado por nuestros/as socios/as.

El último punto modificado, se refiere a la ampliación de lo estipulado en el artículo 17.3, con el fin de realizar la distribución secundaria en aquellas obras que posean interpretación de voz o doblaje. En ese sentido, se han incorporado nuevas formas para validar las voces de quienes realizan las interpretaciones en la obra: mediante la declaración individual o colectiva de los/as intérpretes voz y/o titulares del derecho a modo de declaración jurada; el accionar de una comisión o comité de trabajo definido por la Comisión Directiva y la disposición de los créditos o rodantes que notifiquen nombre de personaje e intérprete.

Por último, también han sido incorporados dos nuevos tipos de fichas artísticas propias de la actividad: “puntos por loops”, que determina la participación proporcional de los/as intérpretes según cantidad de entradas de voz de acuerdo con un estándar de la actividad de doblaje, y “puntos por ficha espejo”, que establece la participación proporcional a través de la réplica de la ficha completa de la obra que contenga los personajes originales con su grado de participación.

8- Gestión Internacional

EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS DE RECIPROCIDAD FIRMADOS CON SOCIEDADES INTERNACIONALES HOMÓLOGAS, LOGRAMOS PROFUNDIZAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE FICHAS ARTÍSTICAS, ASÍ COMO LA EFECTIVIZACIÓN DE PAGOS ENTRE ENTIDADES.

En 2021 hemos suscripto acuerdos con Alemania (GVL) y Portugal (GDA), lo que garantiza que los derechos de los/as intérpretes argentinos/as generados en dichos países puedan ser recaudados, gestionados y pagados a SAGAI. De igual modo, los/as artistas representados/as por GVL y GDA podrán recibir las regalías obtenidas por la emisión de sus trabajos en la Argentina.

DERECHOS RECIBIDOS

En 2021 hemos recibido \$10,6 M de entidades extranjeras correspondientes a un total de 1.457 obras liquidadas.

Es importante recordar que nuestra entidad no aplica ningún descuento sobre estas liquidaciones, ya que los derechos recibidos son pagados en su totalidad a sus respectivos/as titulares.

PAÍS	DERECHOS RECIBIDOS
ESPAÑA - AISGE	\$ 5.508.334,05
COLOMBIA - ACTORES SCG	\$ 1.397.631,20
CHILE ACTORES	\$ 3.014.064,09
TOTAL	\$ 9.920.029,34

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

9- Sistema de Gestión de Calidad

Hace 9 años, obtuvimos por primera vez la certificación ISO 9001, la norma internacional que, año tras año, confirma la calidad y transparencia de nuestros procesos asociados a la gestión de derechos de intérpretes audiovisuales.

Esto nos ubica como una de las entidades mundiales con los más altos estándares de excelencia.

En 2021 la auditoría realizada por el ente certificador Bureau Veritas confirmó, una vez más, que el Sistema de Gestión de SAGAI cumple con los requisitos que exige la Norma ISO 9001:2015, los cuales están enfocados en la administración de procesos, previsibilidad de riesgos, satisfacción de todas las partes interesadas y extensión de las responsabilidades del SGC a toda la organización.

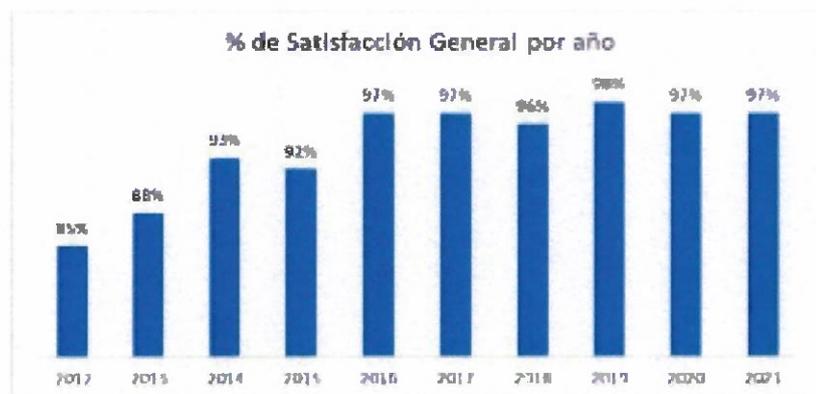
En este sentido, nuestra entidad recertificó nuevamente los estándares de Calidad e incorporó los procesos de gestión y liquidación internacional, logrando la ampliación de la certificación, cuyo alcance es el:

“PROCESO DE GESTIÓN Y LIQUIDACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS INTELECTUALES DE INTÉRPRETES AUDIOVISUALES”

De acuerdo con los lineamientos de calidad, anualmente realizamos una encuesta de satisfacción para medir el grado de conformidad de socios y socias en relación a los servicios que brindamos en SAGAI.

En 2021 obtuvimos una participación significativa de la masa societaria, que evaluó no sólo la claridad en la información brindada, la atención de nuestro personal y los beneficios, sino también la comprensión de sus liquidaciones y la respuesta ante la solicitud de una revisión al reparto. Además, volcaron sus comentarios y sugerencias manifestando, en su mayoría, agradecimientos y felicitaciones.

Como resultado, el 97% de los/as encuestados/as aseguró sentirse satisfecho/a con los servicios que brindamos en SAGAI, tal cual se muestra en el siguiente cuadro de evolución.



10- Nuestros socios

Cantidad total de socios al 31 de diciembre de 2021: 7918

Monto total otorgado en beneficios: becas 73 \$2.335.000, descuentos por medicamentos de \$1.196.640,81, asesorías: \$92.000 y reconocimiento a la trayectoria \$10.995.825.

Cantidad de socios/as beneficiados/as: 699

AMPLIACIÓN DE LA ATENCIÓN ONLINE

Durante 2021 lanzamos un nuevo canal de atención a socios y socias: entrevistas virtuales.

El objetivo de esta nueva herramienta consistió en facilitar la máxima cantidad de vías de comunicación posibles para la realización de diversas gestiones como asociación, registro, actualización de datos personales o bancarios, consultas sobre beneficios, asesorías, y mucho más.

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Esta nueva modalidad de atención fue pensada para quedar activa, incluso, una vez superada la pandemia, para quienes no puedan acercarse a SAGAI.

ATENCIÓN PRESENCIAL

Comenzamos a brindar atención presencial mediante un sistema de gestión de turnos, siempre que la situación epidemiológica lo permitió. De esa manera, nos anticipamos a la reapertura de la entidad para aquellos/as socios/as que tenían algún tipo de dificultad con las tecnologías para realizar las gestiones necesarias.

CAMPAÑA DE VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Seguimos comunicándonos con aquellos/as socios/as que debían actualizar información personal (mail, domicilio, datos bancarios, situación tributaria, etc.). Esta actividad estuvo abocada a asegurar que todos/as los/as intérpretes reciban las liquidaciones y los comunicados, perciban sus derechos en tiempo y forma, e ingresen al microsítio.

BENEFICIOS

Medicamentos

Durante 2021 dimos continuidad al beneficio del 30% de reintegro en las compras de medicamentos incluidos en el Vademécum, que se sumó al descuento de la farmacia, obra social o prepaga. También sostuvimos el plazo de 120 días para el envío de receta y ticket de compra, así como WhatsApp como canal para la gestión del trámite online. El monto total erogado en este beneficio fue de \$ 1.196.640,81 para los 249 socios/as que iniciaron las 1.737 solicitudes.

Asesoría Contable Gratuita

A lo largo de todo el año, 23 socios/as han accedido a este beneficio para ser asesorados/as en materia contable, a través de una única reunión de 30 minutos de duración.

Asesoría Legal Gratuita

Durante 2021 continuamos brindando este beneficio a socias y socios para que puedan resolver sus asuntos legales, de manera gratuita, con especialistas de la casa.

AVALES A SOCIOS/AS

Continuamos acompañando a nuestros/as socios/as a través de la extensión de 235 certificaciones para solicitar subsidios estatales como, por ejemplo, los otorgados por el Fondo Nacional de las Artes (FNA).

11- Perspectiva de Género

Desde el punto de vista institucional, nuestro principal nuevo aporte a la industria fue la presentación del rol de "Coordinación de Intimidad en el Set", una figura laboral novedosa en Argentina y Latinoamérica, cuyo objetivo es garantizar que las escenas que involucran intimidad, sexo o desnudez se realicen de manera ética, preservando la comodidad y seguridad de actrices y actores. Surgió como recomendación en nuestra investigación y publicación de 2019, y los tres encuentros organizados por Fundación SAGAI constituyeron una actividad de extensión de la misma.

La Coordinación de Intimidad en el set prevé la construcción de una coreografía de la escena en cuestión, permitiendo que todas las personas presentes (intérpretes, directores/as y asistentes), tengan una comprensión total de lo que va a ocurrir al momento de filmar.

Durante 2021 también logramos ver los frutos del trabajo y esfuerzos dedicados a construir una cultura audiovisual libre de violencias. Todos aquellos estudios y recomendaciones que conseguimos plasmar en nuestra publicación "Espacios Laborales Libres de Violencia para Actrices y Actores", sirvieron de base para numerosos avances en diversos ámbitos del audiovisual argentino e incluso en el marco legislativo nacional. De esta manera, es posible enunciar dos hechos que marcaron un punto bisagra en la historia de los medios públicos argentinos:

Ley de equidad de género en los medios públicos

Esta normativa contó con un gran aporte de la Comisión de Políticas de Género de la Multisectorial Audiovisual, de la cual formamos parte. El proyecto establece pautas de cumplimiento obligatorio para los medios de gestión pública (cualquiera sea su formato) e incentivos para que el sector privado adhiera, con diversos beneficios, como la pauta oficial. La equidad deberá aplicarse sobre el total de la planta permanente, temporaria, transitoria y/o

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

contratada, incluyendo los cargos jerárquicos y deberá garantizarse una participación de personas travestis, transexuales, transgénero e intersex en una proporción no inferior al 1% de la totalidad del personal contratado.

Código de Ética de RTA

La elaboración del documento contó con la colaboración de nuestra Comisión de Género. En ese intercambio, resultó importante el aporte de la Guía de Recomendaciones que forma parte la publicación “Espacios Laborales Libres de Violencia para Actrices y Actores”, que mencionamos anteriormente. Entre los principios fundamentales de esta normativa, concebida a partir de debates y reflexiones intersectoriales, se abordaron problemáticas diversas como la discriminación, la violencia simbólica, la despatriarcalización de los medios, el federalismo, las formas responsables para aludir a la última dictadura cívico-militar, el carácter emancipatorio y no extranjerizante que deben tener los contenidos de los medios públicos, la incorporación de lenguajes propios de los pueblos originarios, la cláusula de conciencia, así como el derecho de rectificación y respuesta.

Durante el año continuamos trabajando tanto hacia afuera, en la difusión e impulso de iniciativas que profundicen la inclusión de la perspectiva de género en nuestros ámbitos laborales, como hacia adentro, en la cultura organizacional de nuestra institución, porque entendemos que la implementación de dicha perspectiva requiere un enfoque transversal a toda la gestión que incluya también a su dirigencia y a toda la institución.

Otros aportes significativos durante el año

Relaciones institucionales

-Multisectorial: Organizamos, participamos y comunicamos, como parte de la Multisectorial, en el 5to Congreso Audiovisual Nacional, sobre el “Camino a la equidad en los espacios laborales y artísticos”, en el que trabajadoras y profesionales del sector compartieron sus experiencias y actualizaron las acciones que las entidades nucleadas vienen llevando a cabo por la igualdad de género.

-Red de Mujeres y Asociaciones de la Industria Audiovisual Iberoamericana: Creación de dicha red junto con numerosas organizaciones convocadas por CIMA (España). Además, participamos en las siguientes acciones:

*Reclamo de medidas de igualdad a los jefes/as de Estado Iberoamericanos en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de jefes/as de Estado y de Gobierno.

*Presentación del Llamado a la acción para lograr la igualdad de género en las industrias del cine y la televisión en el Foro Generación Igualdad convocado por ONU Mujeres, en París.

- FLACSO Y CCEBA: Participación en el Ciclo y Publicación colectiva “Cultura y Equidad”, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Argentina y CCEBA, Centro Cultural de España en Buenos Aires, en el que se presentó nuestro estudio como referente dentro de las artes escénicas, los estereotipos en escena y las violencias en ejercicio.

- PCI: En el marco de un trabajo colaborativo y de articulación con organizaciones ligadas a nuestra actividad, compartimos nuestra matriz de la encuesta sobre Trayectorias laborales con la agrupación de directores/as PCI.

-Ministerio de Mujeres, géneros y diversidad y Ministerio de Cultura de la Nación: colaboración para la implementación del programa IGUALAR en las industrias culturales.

Fundación SAGAI:

-Otorgamos el Premio Patacón en el Festival Asterisco y galardones económicos en Menciones especiales del Festival La mujer y el cine.

-Encuentro sobre Masculinidades en el audiovisual como parte de nuestra propuesta en formación.

Gestión interna

-Encuentro sobre masculinidades, dictado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, Subsecretaría de Políticas de Género, impartido por la Dirección de Promoción de Masculinidades para la igualdad en el marco de la capacitación interna para la Comisión Directiva.

-Protocolo contra violencia y acoso interno. También trabajamos para generar dentro de la entidad espacios laborales libres de violencia. Para ello, creamos un protocolo interno para la actuación en estas situaciones.

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)**12- Comunicación**

Nuestra prioridad siempre ha sido sostener un flujo de comunicación efectiva y fluida con socios y socias porque sabemos la importancia de proveer información fidedigna sobre los acontecimientos institucionales, el derecho y todas aquellas novedades vinculadas al sector audiovisual. En este sentido, la extensión de la pandemia no sólo afianzó nuestra forma de trabajo virtual, sino incluso potenció nuestras posibilidades.

Este año, hemos tenido además un gran desafío. La realización de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios/as 2021, en medio del contexto pandémico, conllevó un gran esfuerzo de toda el área. Gracias a estrictos protocolos sanitarios, que incluyeron entre muchas otras acciones, hisopados a domicilio bajo la técnica PCR 72 horas previas al evento y testeo rápido el mismo día de la Asamblea a todos/as los/as colaboradores/as de SAGAI, logramos llevar adelante una congregación segura y preventiva para más de 200 personas. Este plan de acción, además de una efectiva y clara comunicación a socios y socias, implicó el acondicionamiento sanitario del teatro El Nacional, así como el señalamiento necesario. Cada detalle del proceso fue minuciosamente planificado y ejecutado para la protección de todos/as los/as asistentes.

15 años de SAGAI

Un gran acontecimiento institucional tuvo lugar durante 2021: los 15 años de SAGAI.

Tantos años de crecimiento merecieron un recorrido retrospectivo que pusiera de relieve cómo, aún siendo una entidad joven, SAGAI ha logrado ocupar un lugar de referencia a nivel nacional e internacional.

Para esto hemos realizado una campaña que, a través de diferentes piezas audiovisuales, dejó en evidencia todo lo obtenido en estos 15 años:

“15 años, 15 historias”

Esta serie de videos se centró en las voces de los/as propios/as socios y socias, quienes han podido expresar mejor que nadie el valor simbólico de una entidad que nació por y para los/as artistas.

“Hitos SAGAI”

Con el objetivo de visibilizar los hitos más importantes de la entidad, también realizamos una pieza animada que sintetiza la expansión de SAGAI en todos estos años.

Spot con actores y actrices reconocidos/as

Además, hemos realizado un spot especialmente creado para redes sociales, en el que actores y actrices interactúan entre sí recordando los 15 años.

El aniversario de la entidad tuvo una enorme repercusión mediática. Los medios de comunicación tradicionales y digitales no sólo hicieron eco de la celebración, sino que además resaltaron los logros de una comunidad artística aunada por sus derechos.

Boletines Informativos

Este año retomamos nuestra habitual periodicidad quincenal para comunicar las noticias institucionales más relevantes, así como la información nacional e internacional más destacada en torno al derecho de Propiedad Intelectual, las sociedades de gestión homólogas y entidades afines.

Semana de la Propiedad Intelectual

En el marco de la semana Mundial de la Propiedad Intelectual, ejecutamos una serie de acciones articuladas para visibilizar la existencia del derecho que le dio nacimiento a SAGAI y que, durante toda la pandemia cumplimentó una función social determinante para la subsistencia de la comunidad artística.

Más allá del progresivo regreso presencial a salas de cine y teatros que vivenciamos durante este año, la comunicación más gruesa entre público y artistas continuó siendo audiovisual. En este sentido, aprovechamos el impulso de la efeméride para recordarles a quienes usufructúan la creatividad de actores, actrices, bailarines, bailarinas e intérpretes de voz, que deben atender la legislación nacional vigente.

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)**Festival Internacional de Cine de Mar del Plata**

Nuestra entidad participó en el Festival con la actividad “El Audiovisual en los nuevos tiempos”, un encuentro especial sobre los desafíos pospandemia. Allí, Mora Recalde moderó la palabra de directores y actrices que compartieron la transformación de su trabajo en el último tiempo, y cómo se adaptaron y encontraron mecanismos creativos para seguir contando buenas historias.

Moro Anghileri (actriz), Sebastián Pivotto (director), Federico Godfrid (director) y Valeria Lois (actriz), fueron los/as protagonistas de esta reflexión conjunta en la que abordaron sus recientes experiencias en el campo audiovisual.

Becas SAGAI

Por cuarto año consecutivo continuamos con el programa institucional que más adhesión generó entre socios y socias: Becas SAGAI. Además de las tradicionales convocatorias, también lanzamos las Becas SAGAI Verano para llevar la posibilidad de formación a la mayor cantidad de intérpretes posibles. Así, durante 2021, 73 intérpretes disfrutaron de cursos, talleres y seminarios virtuales y presenciales. De esta manera, el total de los/as beneficiados/as asciende a 230.

La selección de los/as ganadores/as estuvo a cargo de un jurado compuesto por Mercedes Morán, Raúl Serrano y Tomás Fonzi.

REDES SOCIALES

Seguidores Instagram

DIC 2020: 23.086

DIC 2021: 26.388 seguidores

Crecimiento: 14.30%

Seguidores Twitter

DIC 2020: 10.270

DIC 2021: 10.660 seguidores

Crecimiento: 3.80

Seguidores | Facebook

DIC 2020: 21.595

DIC 2021: 21.462 fans

Crecimiento: -0.62%

13- LEGALES

En este apartado informamos la situación de los asuntos más destacados que involucran a la asociación:

SITUACIÓN CON EL SECTOR HOTELERO

Sigue en trámite el planteo de inconstitucionalidad del decreto 600/19 PEN que SAGAI presentó junto con AADI ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 7, Expte. 51296/2019. Dicho decreto establece el sistema tarifario para todas las entidades de gestión colectiva haciendo caso omiso de los acuerdos que tienen entidades como SAGAI con el sector.

PLATAFORMAS DE STREAMING

En 2021 nuestra entidad llegó a acuerdos con plataformas como LUMITON, del Municipio de Vicente López, y Claro Video.

Durante el transcurso del año se mantuvieron actualizados los relevamientos de plataformas y las gestiones con las plataformas web tanto gubernamentales como privadas de mayor relevancia.

En simultáneo, SAGAI continúa el trámite judicial contra YouTube. Si bien el proceso se demoró, en gran parte porque la parte demandada argumentaba que la existencia de dos sociedades como SAGAI e Inter Artis colisionaban

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

en la recaudación de los derechos, en el expediente ya se ha informado el retiro de personería que le efectuara el Ministerio de Justicia a Inter Artis Argentina. El proceso judicial debería sin más dilaciones abrirse a prueba.

TV PÚBLICA e INCAA

En 2021 SAGAI se mantuvo en conversaciones con directivos del INCAA a fin de arribar a un acuerdo conciliador que reconozca el pago retroactivo de los derechos que se adeudan a los/as intérpretes audiovisuales por CINEAR PLAY, CINEAR TV y el espacio INCAA km 0 ("Gaumont").

Por otra parte, en febrero de 2022 se firmó un acuerdo con Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA) tanto por el año en curso como por la deuda acumulada durante 2020 y 2021.

CAUSA JUDICIAL INTER ARTIS ARGENTINA

En febrero de 2021, el Máximo Tribunal resolvió hacer lugar al recurso planteado, decretando la nulidad del fallo de segunda instancia de la Cámara Civil (que había hecho lugar al planteo de INTER ARTIS). El expediente quedó radicado en la Sala H de la Cámara de Apelaciones, que el 30 de marzo de 2022 resolvió declarar de tratamiento abstracto el presente recurso directo y que las costas de esta instancia se impongan a Inter Artis Argentina.

Por otra parte, en el mes de mayo de 2021 el Ministerio de Justicia de la Nación retiró a Inter Artis la autorización para funcionar mediante la Resolución 2021-440-APN-MJ. Esto se debió a la recomendación de la IGJ por las irregularidades de la institución, que jamás presentó memoria, balance ni renovó autoridades.

NUEVA CAUSA JUDICIAL DE ACTORES Y ACTRICES DE DOBLAJE

Actores y actrices de doblaje iniciaron una nueva causa judicial que tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N°73 caratulado "FALCON GRAÑA, LUCIANA Y OTROS C/ SOCIEDAD ARGENTINA DE GESTION DE ACTORES INTERPRETES ASOCIACION CIVIL SAGAI S/RENDICION DE CUENTAS" (expte. n° 052101/2020). El objeto de la misma, en líneas generales, es solicitar una rendición de cuentas a SAGAI de todo lo recaudado y liquidado a este colectivo artístico.

14- Recursos Humanos

Durante 2021 nos propusimos continuar acompañando a nuestros/as colaboradores/as en un nuevo ciclo signado por el trabajo virtual. En este escenario, llevamos adelante nuevas acciones, al tiempo que profundizamos algunos beneficios existentes:

- Continuamos el plan de capacitación virtual
- Ampliamos el beneficio Guardería
- Actualizamos el beneficio Kit de librería
- Implementamos el otorgamiento del Bono estímulo por cumplimiento de objetivos
- Realizamos encuestas de pulso y calidad
- Extendimos la licencia por paternidad a 60 días corridos
- Continuamos con el programa de Reconocimientos Especiales (cumpleaños, fin de año, 10 años en SAGAI, día de la infancia, 15 años, vuelta al cole).

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

CULTURA IGUALITARIA

Decidimos adecuar la filosofía de SAGAI para seguir posicionándonos como una entidad que busca la transparencia, la excelencia y los servicios de calidad en su gestión, así como la inclusión, la diversidad, el respeto y la generación de espacios libres de violencia. Este proyecto se llevó adelante mediante mesas de trabajo entre la Dirección General, RRHH y Calidad, en las que se analizaron el contexto actual, partiendo de lo que somos, lo que hacemos y hacia dónde vamos.

CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD

Como parte del camino hacia una SAGAI inclusiva e igualitaria es que, desde hace años, trabajamos en conjunto con el Plan de acceso laboral para personas trans, BA Convive.

En el marco de ese compromiso es que, durante 2021, participamos en diversos talleres sobre Masculinidades y Comunicación Inclusiva dictados por la Dirección General de Convivencia en la Diversidad. Durante los mismos, continuamos reflexionando acerca de las prácticas de coexistencia que se dan en distintos ámbitos desde una perspectiva multicultural.

Además, en el marco de la semana del Orgullo, fuimos parte de un encuentro emplazado en la sede del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que contó con la participación de directivos/as de empresas y funcionarios/as del GCBA, que compartieron iniciativas, desafíos, beneficios, experiencias y políticas relativas a la diversidad en el ámbito empresarial.

PROTOCOLO SANITARIO

Este año, realizamos la actualización del Protocolo de Emergencia Sanitaria COVID-19 con el fin de establecer las medidas y condiciones necesarias para minimizar el impacto del virus. El mismo fue aplicado para los casos excepcionales en los que nuestra entidad debió abrir sus puertas, con previa capacitación de colaboradores/as.

Además, durante el último tramo del año, transitamos el desafío de volver a recibir de manera presencial a socios y socias. Para ello, el área de Asesoría al Socio/a coordinó cada visita con horarios estipulados que nos permitieron resguardar la salud todos/as los/as asistentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 21/04/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a SAGAI AC. A.C. CUIT 30-70992562-4, intervenida por la Dra. NANCY GARCIA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. NANCY GARCIA
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 256 F° 178

Firma en carácter de socio
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
T° 1 F° 21
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 7kwfpuk

Legalización N° 701214

